

La información diligenciada en el presente formulario debe presentarse sin enmendaduras ni tachones y los espacios en blanco deberán ser anulados con una línea horizontal o un N.A. (No aplica).

Ciudad	Año	Mes	Día	Código	Nombre Fondo de Inversión Colectiva
Tipo de Producto: <input type="checkbox"/> Universal <input type="checkbox"/> Simple <input type="checkbox"/> Complejo				Recomendación profesional	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

Producto a Solicitar	Fiducia de Administración <input type="checkbox"/>	Fiducia de Inversión <input type="checkbox"/>	Fiducia Inmobiliaria <input type="checkbox"/>
tipo de vinculación	cliente <input type="checkbox"/>	apoderado <input type="checkbox"/>	tutor <input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN PERSONAL

Primer Apellido		Segundo Apellido		Primer Nombre		Segundo Nombre	
Documento de Identificación No.		Fecha de Expedición del Documento		Estado Civil		Género	
<input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> PAS.		Año Mes Día		<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Separado <input type="checkbox"/> Unión Libre		<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	
<input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> R.C.		Expedida en		<input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Otro			
Fecha de Nacimiento		Ciudad de Nacimiento		Departamento de nacimiento		País de nacimiento	
Año Mes Día							
Dirección Residencia			Teléfono		Código Postal		Teléfono Celular
Ciudad de residencia			Departamento de residencia			País de residencia	
Nacionalidad: Colombiano <input type="checkbox"/> Estadounidense <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> Cual: _____							
Correo Electrónico 1				Correo Electrónico 2			
Seleccione SOLO una de las siguientes dos opciones para recibir su extracto mensual: Correo Electrónico <input type="checkbox"/> Impreso <input type="checkbox"/>							
Algún familiar suyo es empleado de Fiduciaria Bogotá? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Nombre		En caso afirmativo indique el parentesco		Relación con la Fiduciaria	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Ocupación: <input type="checkbox"/> Independiente <input type="checkbox"/> Asalariado <input type="checkbox"/> Pensionado <input type="checkbox"/> Socio <input type="checkbox"/> Emp. Público <input type="checkbox"/> Rentista <input type="checkbox"/> Hogar <input type="checkbox"/> Otro: _____							
Nombre de la Empresa o Establecimiento				Cargo u Oficio		Fecha de Ingreso a la Empresa o Actividad	
				Año Mes Día			
Dirección			Teléfono		Ciudad		País
Detalle de la Actividad Económica Principal CIU:					Código CIU (Tomado de la declaración de renta)		

Autocertificación Residencia Fiscal

Obligado a Tributar en Estados Unidos: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Número TIN: _____
Obligado a Tributar en Otros Países: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	¿Cual (es)? _____ N. ID Tributaria _____
	¿Cual (es)? _____ N. ID Tributaria _____

RECURSOS Y / O BIENES A ENTREGAR (no aplica para fondos de inversión)

Dinero <input type="checkbox"/>	Inmueble <input type="checkbox"/>	Otro: _____	N. de identificación del bien: _____	Valor: _____
---------------------------------	-----------------------------------	-------------	--------------------------------------	--------------

INFORMACIÓN FINANCIERA

Total Activos	\$	Total Pasivos	\$
Total Ingresos Mensuales	\$	Total Egresos Mensuales	\$
Total Otros Ingresos (No operacionales, diferentes a la actividad principal)	\$	Descripción otros Ingresos	
Realiza Operaciones en Moneda Extranjera? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Monto	Moneda
País	Ciudad	Nombre de Entidad	
PEP: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Categoría PEP: Personas expuestas políticamente <input type="checkbox"/>		Personas Expuestas Políticamente Extranjeras <input type="checkbox"/>
Algún familiar suyo es catalogado como PEP (segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ORIGEN DE FONDOS

"Declaro que: 1) mis recursos tienen un origen lícito y provienen directamente del desarrollo de la actividad económica y ocupación señalada en el acápite tercero del presente formulario, los cuales se desarrollan de conformidad al marco legal y normativo Colombiano vigente. 2) No admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre mío, con fondo provenientes de otra (s) persona (s). 3) De presentarse cualquier inexactitud en la información suministrada en el presente formulario o si se llegara a configurar alguna circunstancia descrita en el numeral segundo de esta declaración autorizo a la Fiduciaria Bogotá a saldar mis productos."

DEPENDIENTES: si el titular depende de un tercero, por favor diligencie la siguiente información:

Nombre _____	Documento de identificación: CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. _____	Nacionalidad: _____
--------------	---	---------------------

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

I. En calidad de titular de mi información personal y en adición y complemento de las autorizaciones previamente otorgadas a FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., autorizo de manera expresa y previa sin lugar a pagos ni retribuciones a FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. para que realice el tratamiento descrito en la Política de Tratamiento de Datos, y dentro del marco de la misma, en medios físicos, digitales o electrónicos, sobre mi información personal (en adelante "Datos Personales") y para las siguientes finalidades:

a) Promocionar, comercializar u ofrecer, de manera individual o conjunta, sus productos y/o servicios o productos y servicios ofrecidos en alianza comercial, a través de medios o canales físicos, electrónicos o digitales, o para complementar, optimizar o profundizar el portafolio de productos y/o servicios actualmente ofrecidos. b) Como elemento de análisis en etapas pre-contractuales, contractuales y post-contractuales para establecer y/o mantener cualquier relación contractual, incluyendo como parte de ello, los siguientes propósitos: I. Actualizar bases de datos y tratar la apertura y/o vinculación de productos y/o servicios en FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. o ante la matriz de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., o las sociedades en la que esta última o su matriz, tengan participación accionaria directa o indirectamente, o sus aliados comerciales (las "ENTIDADES AUTORIZADAS"). II. Evaluar riesgos derivados de la relación contractual potencial, vigente o concluida. III. Realizar, validar, autorizar o verificar transacciones incluyendo, cuando sea requerido para el efecto, la consulta y reproducción por parte de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. de datos sensibles tales como la huella, imagen o voz, todo de conformidad con los establecido en la Política de Tratamiento de Datos y en esta autorización. IV. Obtener conocimiento del perfil comercial o transaccional del titular, que permita definir los productos que se acomodan a sus gustos y preferencias de compra, el nacimiento, modificación, celebración y/o extinción de obligaciones directas, contingentes o indirectas, el incumplimiento de las obligaciones que adquiera con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. o con cualquier tercero, así como las novedades en relación con tales obligaciones, hábitos de pago y comportamiento crediticio con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y/o terceros. V. Conocer el estado de las operaciones vigentes activas o pasivas o de cualquier naturaleza o las que en el futuro lleguen a celebrarse con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., con otras entidades financieras o comerciales, con operadores de información o administradores de bases de datos u otra entidad que en un futuro se establezca y que tenga por objeto cualquiera de las anteriores actividades. VI. Conocer información acerca de mi manejo de cuentas corrientes, ahorros, depósitos, tarjetas de crédito, comportamiento comercial, laboral y demás productos o servicios y, en general, del cumplimiento y manejo de mis créditos y obligaciones, cualquiera que sea su naturaleza. Esta autorización comprende información referente al manejo, estado, cumplimiento de las relaciones, contratos y servicios, hábitos de pago, obligaciones y las deudas vigentes, vencidas sin cancelar, procesos, o la utilización indebida de servicios financieros. VII. Ejercer sus derechos, incluyendo los referentes a actividades de cobranza judicial y extrajudicial y las gestiones conexas para obtener el pago de las obligaciones a cargo del titular o de su empleador, si es del caso. VIII. Implementación de software y servicios tecnológicos IX. Procesar y asegurar el cumplimiento y entrega de los productos y/o servicios adquiridos por el titular X. Cumplir obligaciones comerciales en el marco de relaciones contractuales. c) Realizar ventas cruzadas de productos y/o servicios ofrecidos por FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. o por cualquiera de LAS ENTIDADES AUTORIZADAS, incluyendo la celebración de convenios de marca compartida. d) Elaborar y reportar información estadística, encuestas de satisfacción, estudios y análisis de mercado, incluyendo la posibilidad de contactarme para dichos propósitos. e) Enviar mensajes, notificaciones o alertas a través de medios físicos, electrónicos, digitales o celulares para remitir extractos, divulgar información legal, corporativa, de seguridad, promociones, campañas comerciales, publicitarias, de mercado, institucionales o de educación financiera, sorteos, eventos u otros beneficios e informar al titular acerca de las innovaciones efectuadas en sus productos y/o servicios, dar a conocer las mejoras o cambios en sus canales de atención, así como dar a conocer otros servicios y/o productos ofrecidos por FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. o LAS ENTIDADES AUTORIZADAS. f) Llevar a cabo las gestiones pertinentes, incluyendo la recolección y entrega de información ante autoridades públicas o privadas, nacionales o extranjeras con competencia sobre FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. o sobre sus actividades, productos y/o servicios, cuando se requiera para dar cumplimiento a sus deberes legales o reglamentarios, incluyendo dentro de éstos, aquellos referentes a la prevención de la evasión fiscal, lavado de activos y financiación del terrorismo u otros propósitos similares emitidas por autoridades competentes. g) Cruzar la información con las diferentes bases de datos de autoridades y/o entidades estatales y de terceros tales como la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus aliados tecnológicos certificados, operadores de información y demás entidades que formen parte del Sistema de Seguridad Social Integral, empresas prestadoras de servicios públicos y de telefonía móvil, entre otras, para desarrollar las actividades propias de su objeto social principal y conexo, y/o cumplir con obligaciones legales. h) Por razones de seguridad o para dar cumplimiento a normas legales o contractuales. i) Recolectar y entregar la información tanto financiera como demográfica solicitada o en cumplimiento de regulación de autoridad extranjera, directa o indirectamente o a través de auditorías especiales. Así mismo, para efectuar las retenciones que igualmente ordena la autoridad extranjera conforme a las disposiciones sobre el FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act) u otras órdenes similares emitidas por otros estados. j) Verificar las referencias suministradas, sobre el manejo de las cuentas y/o productos que figuran a nombre del titular, así como a cualquier otro tipo de información sobre la transparencia y licitud de las actividades realizadas. k) Grabar y escuchar únicamente cuando así lo requiera FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., mis conversaciones con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. relacionadas con negocios, con el fin de que FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. tenga soporte y medio probatorio válido en cualquier proceso judicial, al igual que soporte de las operaciones realizadas. l) Para que mis Datos Personales puedan ser utilizados por FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. o sus apoderados, como medio de prueba. m) Para compartir los Datos Personales con las ENTIDADES AUTORIZADAS, para fines comerciales, y con las entidades gremiales a la que corresponda Fiduciaria Bogotá S.A., en este último caso, únicamente con fines estadísticos y de estudio, análisis de mercado. n) Para la transferencia y transmisión internacional de mis Datos Personales a las entidades previstas en el numeral quinto de la Política de Tratamiento de Datos Personales o) Para efectuar a través de medio escrito, electrónico, digital o celular, y en general por el medio técnico que resulte aceptable, comunicaciones y/o notificaciones que FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. deba hacer en cumplimiento de las normas sobre habeas data. Para efectos del cumplimiento de las finalidades indicadas en esta autorización, e, el tratamiento podrá realizarse aun en el evento en que no se llegare a formalizar una relación contractual con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., o que ella ya hubiere terminado, únicamente (i) cuando la Ley o la normatividad aplicable a FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. exija la conservación de los Datos Personales, (ii) con el fin de que FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. tenga soporte y medio probatorio válido en cualquier proceso judicial, al igual que soporte de las operaciones realizadas. (iii) Para que mis Datos Personales puedan ser utilizados como medio de prueba por parte de Fiduciaria Bogotá. (iv) para promocionar, comercializar u ofrecer, de manera individual o conjunta, sus productos y/o servicios o productos y servicios ofrecidos en alianza comercial, a través de medios o canales físicos, digitales o personales, o para complementar, optimizar o profundizar el portafolio de productos y/o servicios actualmente ofrecidos por FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. o LAS ENTIDADES AUTORIZADAS. Adicionalmente, mediante el otorgamiento de la presente autorización, manifiesto que los Datos Personales suministrados son veraces, verificables y completos y haber sido informado sobre mi derecho a conocer, actualizar y rectificar mis Datos Personales, conocer el carácter facultativo de mis respuestas a las preguntas que sean hechas cuando versen sobre datos sensibles o sobre datos de los niños, niñas o adolescentes, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la autoridad competente por infracción a la ley una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., revocar la autorización, solicitar la supresión de sus datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. Manifiesto además que he sido informado que respecto de los Datos Personales Sensibles no estoy obligado a autorizar su tratamiento. Para el ejercicio de sus derechos, y la atención de consultas y reclamos, puede acercarse a la Calle 67 No. 7-37 en la ciudad de Bogotá, o al correo electrónico: atención.fidubo_gota@fidubogota.com y a la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. informa que el tratamiento de sus Datos Personales se efectuará de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de Clientes de la entidad en esta materia, la cual puede ser consultada en la página web www.fidubogota.com/repositorio/fidubogota/politica-tratamiento-de-datos/politica-tratamiento-datos-personales-fidubogota-clientes.pdf

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Declaro que he recibido información cierta, clara, suficiente, y oportuna, sobre las características, condiciones, medidas de seguridad, recomendaciones, costos y riesgos de uso de los productos que he adquirido con la Fiduciaria Bogotá, como también de los derechos, responsabilidades y medidas de seguridad que debo adoptar en el manejo de los mismos.

CLASIFICACIÓN DEL INVERSIONISTA

Estimado inversionista, señale con una X su categoría de inversionista, para el caso de inversionista profesional esta condición deberá acreditarse con los respectivos soportes:

1. Inversionista Profesional

Contar con un patrimonio igual o superior a seis mil (6.000) SMLV y al menos una de las siguientes condiciones:

• Ser titular de un portafolio de inversión de valores igual o superior a tres mil (3.000) SMMLV, o

• Haber realizado directa o indirectamente quince (15) o más operaciones de enajenación o de adquisición, durante un período de sesenta (60) días calendario, en un tiempo que no supere los dos años anteriores al momento en que se vaya a realizar la clasificación del cliente. El valor agregado de estas operaciones debe ser igual o superior al equivalente a veintidós mil (21.000) SMMLV.

• Contar con certificación vigente de profesional del mercado como operador, otorgada por un organismo autorregulador del mercado de valores.

Es inversionista clasificados como inversionista profesional, o su equivalente, en las jurisdicciones que hacen parte de la Alianza del Pacífico.

Contar con certificación respecto a su experiencia y conocimientos por parte del organismo de autorregulación esto en el caso de personas no vinculadas a intermediarios de valores.

Contar con certificación de experiencia o conocimiento emitida por un organismo autorregulador de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2.1.1.2 del decreto 2555 de 2010, esto en caso de personas no vinculadas a intermediarios de valores.

Es inversionista clasificados como inversionista profesional, o su equivalente, en las jurisdicciones que hacen parte de la Alianza del Pacífico. Cuenta con certificación respecto a su experiencia y conocimientos por parte del organismo de autorregulación esto en el caso de personas no vinculadas a intermediarios de valores.

2. Cliente Inversionista

Seleccione la casilla si cumple la siguiente característica:

No tengo la calidad de inversionista profesional.

PERFIL DEL RIESGO DEL INVERSIONISTA

CONSERVADOR

Es aquel cliente cuyo objetivo de inversión es la conservación del capital con alternativas de inversión que impliquen bajo riesgo y alta liquidez. Ante diferentes opciones de inversión, preferirá aquella que minimiza el riesgo, sacrificando rentabilidad. Su portafolio estará mayoritariamente compuesto por inversiones en renta fija.

MODERADO

Es aquel cliente que busca obtener un equilibrio entre rentabilidad y crecimiento del capital, por lo que admite una exposición moderada al riesgo.

Su portafolio estará compuesto 10% - 30% en renta variable y lo restante en renta fija.

DINÁMICO

Es aquel cliente cuyo objetivo de inversión es maximizar su rentabilidad admitiendo una exposición significativa al riesgo. Una parte importante de su portafolio podrá estar invertido en renta variable y productos de mayor riesgo.

AUTORIZACIÓN EXCLUSIVA PARA CLIENTES DE FIDUCIA INMOBILIARIA Y FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN

Doy mi autorización para consultar, intercambiar, compartir, reportar o suministrar a cualquier operador de información, cualquier entidad del sector financiero o real, LAS ENTIDADES AUTORIZADAS, información acerca del nacimiento, modificación, extinción de obligaciones directas, contingentes o indirectas, información acerca del incumplimiento de tales obligaciones, cualquier novedad en relación con las obligaciones contraídas para con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. o LAS ENTIDADES AUTORIZADAS, y en general de su endeudamiento y comportamiento crediticio con la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y/o terceros, con el fin, entre otros, de que sea incluido mi nombre y documento de identificación en los registros de deudores morosos o con referencias negativas, su endeudamiento, las operaciones y/o obligaciones vigentes y las que adquiera o en el futuro llegare a celebrar con la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y LAS ENTIDADES AUTORIZADAS. La autorización faculta al FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. no sólo para reportar, procesar y divulgar la información a los operadores de información, sino también para que FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. pueda solicitar y consultar información sobre mis relaciones comerciales con terceros, con el sector real o financiero, el cumplimiento de sus obligaciones, contratos, hábitos de pago, etc. y para que la información reportada pueda ser circularizada por el operador de información. Esta autorización comprende la información presente, pasada y futura referente al manejo, estado y cumplimiento de las obligaciones, contratos y servicios con los sectores real, financiero y cualquier otro tercero;

Para que los reportes anteriormente mencionados permanezcan por el término fijado en la ley, los fallos de la Corte Constitucional y/o los reglamentos de cada uno de los operadores de información;

Para que en caso de que quede algún saldo insoluto de alguna obligación o contingencia, saldos de intereses, comisiones, gastos, avalúos, seguros o cualquier suma adeudada al FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., éste se lleve a una cuenta por cobrar a mi cargo y dicha obligación sea reportada a cualquier operador de información, así como su incumplimiento, tiempo de mora, etc..

El adquirente conoce y acepta las condiciones del contrato y la gestión de la Fiduciaria según lo indicado en la cartilla fiduciaria que puede ser consultada en la dirección <https://www.fidubogota.com/Inmobiliaria/> Aprenda más de Fiducia Inmobiliaria/ Cartilla Negocios / Cartilla Negocios Fiduciarios Inmobiliarios.

OBLIGACIONES ASOCIADAS A BENEFICIARIO FINAL

Identificar de acuerdo con lo dispuesto en el artículos 631-5 del Estatuto Tributario, y los criterios definidos en los artículos 6 y 7 de la Resolución 164 de 2021 de la DIAN, la cadena de beneficiarios finales de la estructura sin personería jurídica que se constituye por el presente contrato y una vez identificados entregar a la FIDUCIARIA la información de los beneficiarios finales que señala el artículo 8 de la Resolución 164 de 2021, y a mantenerla actualizada, lo anterior, con el fin de que se pueda realizar por parte de la FIDUCIARIA el registro y reporte de la información ante el Registro Único de Beneficiarios Finales "RUB" y en el Sistema de Identificación de Estructuras sin personería jurídica "SIESPJ", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 631-5 del Estatuto Tributario y la Resolución 164 de 2021 de la DIAN. Cuando una persona jurídica tenga o ejerza alguna de las calidades establecidas en las categorías de beneficiarios finales, se deberán informar los beneficiarios finales de dicha persona jurídica de acuerdo con los criterios dispuestos en el artículo 6 de la Resolución 164 de 2021. Cuando una estructura sin personería jurídica tenga o ejerza alguna de las calidades establecidas en las categorías de beneficiarios finales, se deberán informar los beneficiarios finales de dicha estructura sin personería jurídica de acuerdo con el artículo 7 de la Resolución 164 de 2021. Entiéndase por estructura sin personería jurídica a los patrimonios autónomos, fondos de inversión colectiva, fondos de pensiones y cesantías, fondos de capital privado, contratos de colaboración empresarial, fondos de deuda pública, y demás estructuras similares. Si se llega a presentar alguna modificación a la información reportada por el CLIENTE (propia o de los otros beneficiarios finales) a la FIDUCIARIA, este deberá actualizarla y remitirla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse efectuado el correspondiente cambio. En caso tal que el CLIENTE no allegue dicha información en su totalidad, o no informe las modificaciones, se obliga a efectuar el reconocimiento a la FIDUCIARIA de aquellas multas y sanciones que se puedan presentar por no cumplir con el registro y reporte de dicha información en los términos dispuestos en las normas citadas anteriormente.

DEBERES Y OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA HACIA EL INVERSIONISTA

Apreciado Cliente en atención a las políticas de la Fiduciaria nos permitimos informarle los deberes que tenemos con Usted en el siguiente orden: DEBERES Y OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA HACIA EL INVERSIONISTA: 1. Solicitud de protección como "cliente inversionista". 2. La Fiduciaria debe proceder como expertos prudentes y diligentes. 3. Deber de información. La Fiduciaria deberá adoptar políticas y procedimientos para entregar la información dirigida a sus clientes o posibles clientes sobre las inversiones. 4. Deberes frente a los conflictos de interés. La Fiduciaria debe establecer y aplicar consistentemente principios, políticas y procedimientos, para la detección, prevención, manejo de conflictos de interés en la realización de operaciones de intermediación. 5. Deber de documentación. La Fiduciaria debe documentar oportuna y adecuadamente las ordenes recibidas por los clientes y las operaciones sobre valores. 6. Deber de reserva. Salvo las excepciones expresas la Fiduciaria, estará obligada a guardar reserva de las operaciones sobre valores ejecutadas. 7. Deber de separación de activos. La Fiduciaria debe mantener separados los activos administrados de los propios y de los de otros clientes. 8. Deber de valoración. La Fiduciaria debe valorar con la periodicidad indicada a precios Fiduciaria tiene que brindar recomendaciones individualizadas relevantes del tipo de operación, con el fin de que el cliente tome decisiones atendiendo a su perfil de riesgo. 9. Deber de mejor ejecución de las operaciones. La Fiduciaria adoptará políticas y procedimientos para la ejecución de sus operaciones. 10. Deber de asesoría frente a los "clientes inversionistas". La normativa aplicable a la respectiva actividad para las operaciones de adquisición y enajenación de valores. 11. Aplicación de reglas propias. Acorde al régimen de mercado. 12. Deberes en la realización de operaciones con derivados financieros no estandarizados. Los intermediarios de valores también deberán cumplir con los deberes anteriormente señalados en la realización de operaciones con derivados financieros no estandarizados. 13. Deber de otorgar condiciones de mercado en la realización de operaciones en el mercado mostrador a los "clientes inversionistas" contrapartes. 14. Deberes adicionales de información respecto de los "clientes inversionistas" contrapartes en el mercado mostrador. Cuandola Fiduciaria actúe como contraparte de "clientes inversionistas", debe informarlo de manera específica (la obligación de la Fiduciaria no solo radica en informarlo de manera específica sobre dicha situación, sino también en informarlo sobre los elementos y las características de la operación en la que participa). 15. Obligación de registro. De todas las operaciones realizadas en el mercado en un sistema autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicho organismo impartirá las instrucciones relativas al tiempo máximo, forma y condiciones en las cuales se deberá efectuar el registro.



Firma del cliente (C.C. NIT)

ESPACIO RESERVADO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO Y/O FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

Nombre y apellido legible del funcionario que realiza la entrevista:	Lugar de la entrevista	Año	Mes	Día	Hora	Firma del funcionario que realiza la entrevista:	
Cargo:	La información aportada por el cliente es consistente con los resultados de la entrevista					SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Para mayor información acerca de nuestros productos y servicios visite la página www.fidubogota.com

FB-040-1 (OCTUBRE - 2022)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.